

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 17 de fecha 03.02.2021, del Encargado Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal, solicitando autorizar y decretar el Programa denominado "**El Deporte a la Puerta de Tú Casa**".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00202 de fecha 04.02.2021 de la Jefa Departamento Finanzas. Números de Cuenta 215.24.01.008.001.005.
5. Decreto Exento N° 0356 de fecha 12.02.2021, que Aprueba el Programa denominado "**El Deporte a la Puerta de Tú Casa**".
6. Memorándum N° 36 de fecha 18.02.2021, del Encargado de la Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal, solicitando realizar la Licitación Pública correspondiente.
7. Decreto Exento N° 00696 de fecha 17.03.2021, que Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 01.04.2021.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y recreación. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los Clubes Deportivos de la Comuna de Santa Cruz, por lo cual se requiere adquirir Implementación Deportiva y Materiales para la ejecución del proyecto denominado **El Deporte a la Puerta de Tú Casa**".
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.24.01.008.001.005.

DECRETO

EXENTO N° 00881

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA PROGRAMA EL DEPORTE A LA PUERTA DE TÚ CASA**", por el Monto Total de \$ **6.129.571** (Seis millones ciento veintinueve mil quinientos setenta y un pesos) IVA Incluido a la Empresa **PRO ELITE PRODUCCIONES LIMITADA**, RUT N° 76.556.692-4, representada por don **FRANCISCO JAVIER JUÁREZ LOBOS**, RUT N° 16.132.614-3, ambos con domicilio en Calle Castilla N° 124 B Departamento 1605, Gómez Carreño, Ciudad de Viña del Mar
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (\$) 

GAGV/AARB/FMGR/SRSF/rcp

C. C.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/